



# BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA

## **SOBRE RESTRICCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO DE AGUA EN LA URBANIZACIÓN EL CUARTÓN**

Conforme a lo comunicado por la concesionaria del abastecimiento de agua y conforme a los servicios técnicos municipales, como consecuencia de la falta de caudal de agua en la red de abastecimiento de la Urbanización El Cuartón de Tarifa y ante la imposibilidad de poder garantizarse el suministro pleno, resulta necesario establecer un horario diario de restricciones en la citada urbanización, conforme a lo cual se dispone lo siguiente:

### **RESTRICCIÓN DEL HORARIO DE SUMINISTRO DE AGUA A LA URBANIZACION EL CUARTÓN:**

- Restricción diaria desde las 21:00 horas hasta las 9:00 horas.

La duración de dichas restricciones se estima en un periodo aproximado de dos meses.

La suspensión del suministro afectará exclusivamente a las personas usuarias de la Urbanización El Cuartón de Tarifa.

Se ruega a la vecindad que evite el riego, llenado de piscinas, baldeos y aquellas actividades que impidan el ahorro de agua.

Solicitándose comprensión a la vecindad afectada, a la que se le muestran las disculpas por las molestias que se pudieran ocasionar.

Lo que se dicta en Tarifa, haciendo uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 2.1.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el día seis de agosto de dos mil diecinueve.

La Alcaldesa en funciones

Noelia Moya Morales

Firma 1 de 1  
Noelia Moya Morales  
07/08/2019  
La Alcaldesa en funciones.  
Resolución de Alcaldía núm.  
2318

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	0cb4c5b1c6f1439ea52017153c2017fe001		
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>		
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		